

| DNI | Apellidos y nombre | Oposición | Curso selectivo | Total |
|------------|---|-----------|-----------------|--------|
| 10.880.560 | GOMEZ ARIAS MARIA JOSE | 33,53 | 14,97 | 48,5 |
| 36.130.358 | GÓMEZ CORBAL OLGA .. | 35,65 | 15,627 | 51,277 |
| 53.164.042 | GOMÉZ PEÑA ANA MARIA | 28,87 | 15,045 | 43,915 |
| 35.319.021 | GONZÁLEZ LÓPEZ-MOSQUERA MIGUEL | 34,55 | 16,525 | 51,075 |
| 74.837.164 | GUTIERREZ VELA MIGUEL ÁNGEL | 44 | 17,909 | 61,909 |
| 71.701.861 | HEVIA GARCIA CRISTINA. | 27,4 | 14,182 | 41,582 |
| 44.796.404 | LAZARO GIL M. ^a ANGELES | 30,238 | 14,027 | 44,265 |
| 32.832.477 | LÓPEZ DOCAMPO MARIA. | 28,32 | 16,057 | 44,377 |
| 45.630.920 | MENGUAL SANCHIS SONIA ARACELI | 33,463 | 16,086 | 49,549 |
| 76.415.844 | MERA RICO EDUARDO .. | 44,45 | 15,632 | 60,082 |
| 20.808.578 | MIQUEL PERIS M. ^a JESUS. | 35,233 | 16,223 | 51,456 |
| 52.921.380 | MOTA SÁNCHEZ MARIA DEL MAR | 29,08 | 16,786 | 45,866 |
| 25.719.808 | MOYA PÉREZ RAFAEL ... | 37,2 | 16,423 | 53,623 |
| 25.676.854 | MULERO PARRAGA JOSÉ. | 27,5 | 16,295 | 43,795 |
| 7.246.339 | NAVARRO CHAO FLORENCIA | 42,1 | 16,669 | 58,769 |
| 14.302.791 | NOHEDA CIFUENTES BEATRIZ | 43,55 | 16,75 | 60,3 |
| 2.911.677 | OTERO FERREIRO OLGA. | 37,7 | 16,82 | 54,52 |
| 51.408.382 | OTERO GONZALEZ LUIS | 39,9 | 16,42 | 56,32 |
| 44.293.979 | PEREZ DELGADO MANUEL | 44,73 | 18,007 | 62,737 |
| 74.637.357 | PEREZ FONOLLA JUAN JOSE | 36,19 | 16,789 | 52,979 |
| 27.322.428 | RAYA GARCÍA FCO. JAVIER | 28,5 | 16,955 | 45,455 |
| 33.388.307 | REINA PÉREZ PILAR VICTORIA | 37 | 17,409 | 54,409 |
| 76.577.357 | ROCA NAVEIRA MARTA . | 38,8 | 15,359 | 54,159 |
| 44.033.044 | RODRIGUEZ ACERO FERNANDO | 41,1 | 17,193 | 58,293 |
| 12.773.655 | RODRIGUEZ PEREZ M. ^a ROSARIO P. | 36,88 | 16,814 | 53,694 |
| 33.297.598 | RODRÍGUEZ TOURÓN MARÍA BELÉN | 34,65 | 16,025 | 50,675 |
| 51.617.771 | RODRIGUEZ-PALANCAS PALACIOS PILAR | 26,72 | 16,973 | 43,693 |
| 12.384.902 | ROYUELA GONZALEZ ANA | 36,6 | 17,102 | 53,702 |
| 44.080.428 | RUEDA DE VALENZUELA JOSÉ ANTONIO | 36,17 | 15,561 | 51,731 |
| 11.965.028 | RUIZ SAN FRANCISCO M. ^a TERESA | 38,42 | 18,086 | 56,506 |
| 5.411.578 | SANCHEZ FERNANDEZ ELENA | 32,92 | 16,777 | 49,697 |
| 51.379.283 | SANJUAN ARMUÑA GABRIEL | 35,5 | 16,206 | 51,706 |
| 12.750.143 | VALDERRABANO RUIZ JOSE LUIS | 29,45 | 16,269 | 45,719 |
| 53.006.914 | VECINO VILLA ANA BELEN | 26,5 | 16,206 | 42,706 |
| 52.561.845 | VELASCO PÉREZ MARÍA JOSÉ | 34,1 | 16,832 | 50,932 |
| 2.546.313 | VICENTE MARTINEZ NURIA | 37,74 | 17,137 | 54,877 |
| 76.820.071 | VIDAL PÉREZ MARÍA CARMEN | 35,883 | 16,239 | 52,122 |
| 9.421.846 | VILLA ÁLVAREZ LUZ MARÍA | 29,37 | 15,48 | 44,85 |
| 77.535.160 | ZAMBRANA ELISO PABLO | 31,5 | 16,959 | 48,459 |

Promoción interna

| DNI | Apellidos y nombre | Oposición | Curso selectivo | Total |
|------------|--------------------------------|-----------|-----------------|--------|
| 27.300.264 | AGUILERA GONZÁLEZ MIRIAM | 20,58 | 17,395 | 37,975 |
| 34.944.372 | BRANDIN RUA ANTONIO. | 20,71 | 18,109 | 38,819 |
| 43.509.213 | MANAU TERRES JORGE. | 22,47 | 17,864 | 40,334 |
| 3.090.328 | VALLE NUÑEZ VICTORIA E. | 23,41 | 17,777 | 41,187 |

Segundo.—Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Orden.

Tercero.—Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común -según redacción dada por la Ley 4/99-, y en los artículos 11-1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 27/12/2002, B.O.E. 3/01/2003), el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado.

UNIVERSIDADES

6144 RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Francisco Rodríguez de Prado Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de don Francisco Rodríguez de Prado, con documento nacional de identidad número 36.083.750-Q, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Rodríguez de Prado, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6145 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María José Cabaleiro Casal Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña María José Cabaleiro Casal con documento nacional de identidad número 36083737-A, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Cabaleiro Casal, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6146 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Teresa Pérez Nieto, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud, a favor de doña María Teresa Pérez Nieto, con documento nacional de identidad número 34608952-R, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Pérez Nieto Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6147 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Esther Marta Puyal Español.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 89, área de conocimiento de Sociología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Esther Marta Puyal Español, con documento nacional de identidad número 73.191.690, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Sociología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Psicología y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de